

17. La relación laboral. Modificación y suspensión. La extinción y sus causas. El despido.

18. Negociación colectiva y situaciones de conflicto. Los convenios colectivos. El derecho de huelga y su ejercicio. La adopción de medidas de conflicto colectivo. La representación de los/as empleados/as públicos/as.

19. El Estatuto Básico del Empleado Público. Especial referencia a la Administración Local. Análisis y descripción de los puestos de trabajo en la Administración Local.

20. El presupuesto de los Entes Locales: Concepto. Contenido del Presupuesto general. Elaboración y aprobación. Ejecución presupuestaria. Anexos del Presupuesto General. Estructura presupuestaria. Formación y aprobación. Entrada en vigor. Ejercicio presupuestario. Liquidación. Modificaciones presupuestarias.

21. La Contabilidad Pública Local. Contabilidad de la ejecución de los presupuestos de gastos. Contabilidad del presupuesto de ingresos.

22. Devolución de ingresos indebidos. Aplazamiento y fraccionamiento de derechos reconocidos. El procedimiento de apremio.

23. De la tesorería de las Entidades Locales. Contenido de la función. Desempeño de puesto de trabajo. Responsabilidad de la función.

24. Responsabilidad civil patrimonial de los Ayuntamientos. Supuestos indemnizadores y régimen jurídico aplicable. La responsabilidad concurrente de las Administraciones Públicas.

Viator, 31 de marzo de 2011.- El Alcalde, Cristóbal Urrutia Cruz.

## COMANDANCIAS

**ANUNCIO de 1 de abril de 2011, de la Comandancia de la Guardia Civil de Huelva, de subasta pública de armas. (PP. 1096/2011).**

A las 10,00 horas del día 14 de mayo de 2011, tendrá lugar en la Comandancia de la Guardia Civil de Huelva, con sede en calle Guadalcanal núm. 1, subasta de armas, en la modalidad de «pliego cerrado», pudiendo concurrir en este acto todas aquellas personas que participaron en la licitación de las armas subastadas. Las armas estarán expuestas en dependencias de dicha Comandancia entre los días 9 y 13 del mes de mayo de 2011, en horario de 10,00 a 13,30 horas. Las armas que reglamentariamente saldrán a subasta serán 394 lotes (1 por cada arma) con su valoración inicial, entre los que se encuentran las siguientes armas: Escopetas 267, carabinas 23, rifles 2, revólveres 22, pistolas 64, aire-gas y otras 16. Las armas correspondientes a los lotes que queden desiertos en esta primera subasta serán nuevamente expuestas en las mismas dependencias entre los días 13 al 17 de junio de 2011, en horario de 10,00 a 13,30 horas, con un importe de salida reducido un 25%, para realizarse una segunda subasta el 18 de junio de 2011 a las 10,00 horas.

Huelva, 1 de abril de 2011.- El Tcol. Jefe Acctal, Francisco Manuel García Sánchez.